MONTEVIDEO — Sábado 31 de Diciembre de 1892 EDICION DE LA TARDE Año XIII Núm. 3,651

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de El Siglo manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris . . . . Señores Amedee Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
" Europa . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, el rue Caumartin. (con exclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas Reuter Telegram Company Limited, Lóndres.
" Buenos Aires . . . . . La Prensa Argentina y Americana de don Hisopatron Cañas, calle Florida número 115

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Diciembre 31 (9.30 a. m.)—Ayer terminó el período extraordinario de las sesiones del Congreso. Se disuelve silencioso, dejando ardiendo una provincia argentina é intervenida por el presidente de la República sin su consentimiento. Se ausenta despues de votar un presupuesto [illegible]

[illegible]

—Un principio de incendio declaróse esta mañana en la casa amueblada La Internacional, calle 25 de Mayo. Los bomberos lograron sofocarlo antes que tomara grandes proporciones.

—*La Prensa* dará mañana una edicion de 36 páginas. Será el retrospecto del movimiento y actividad de la República Argentina durante el año que espira.

—Siguen con mayores visos de verdad los rumores del próximo estallido de una revolucion provincial, y agrégase que el partido gubernista no tratará de hacerla abortar, sino que esperará su pronunciamiento para batir los enemigos, pues dicen contar con grandes fuerzas.

Vía Galveston

Paris, Diciembre, 30—La Compañía del Canal de Suez ha resuelto conservar á los señores Fernando de Lesseps y á su hijo en los cargos que actualmente desempeñan.

Viena, 30—Con motivo de la extradicion solicitada por el gobierno francés, el doctor Herz salió de Lóndres y ha venido aquí.

París, 30—*Le Gaulois* informa que los socialistas están preparándose para la próxima lucha electoral en Francia. Han decidido organizar un gran fondo socialista para contribuir á la ayuda de los obreros y sostenerlos en el período de la lucha ó de la huelga.

Santiago de Chile, 30—Don Cárlos Muñoz Olave, actual cónsul de Chile en Montevideo, [illegible]

[illegible]

á Siberia y á presidio por largo tiempo irán treinta y tres.

Roma, 29—Han llegado noticias de que la mision de monseñor Satolli en los Estados Unidos, no ha tenido éxito.

El papa trata de explicar el objeto de la mision en un documento dirigido á monseñor Satolli y á los obispos.

Se dice en los círculos jesuitas que se disimulará este fracaso con el regreso del delegado papal.

New York, 29—La revista del mercado monetario extranjero del *Herald*, dice que ha habido [illegible]

[illegible]

Comerciales

Lóndres, 31 (12 m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á [illegible]

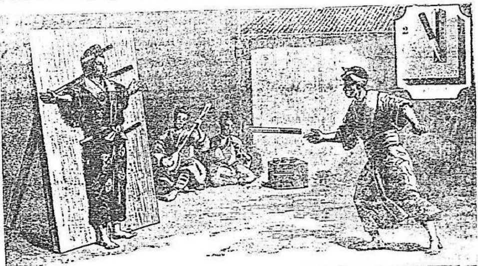
Buenos Aires, 31—Oro, [illegible]

[illegible]

SECCION AMENA

EL BLANCO HUMANO

Es sabido que los juglares japoneses poseen una destreza extraordinaria. [illegible]



Fototipia de la Escuela de Artes y Oficios

[illegible]

Para ser exacto y no omitir dato alguno, digamos para terminar que existen planchas donde la impulsion de los cuchillos se hace por medio de un hilo sostenido en el bastidor por un tercero.

Este proceder tiene la ventaja de que no existe el peligro de dejar ver al público los dedos del paciente, pero, por otra parte, tiene sus inconvenientes: en un paraje en que la comunicacion no puede ser establecida entre el tercero invisible y la plancha mecánica en un salon, por ejemplo, su empleo es imposible y es necesario hacer uso del otro aparato.

Desde la presentacion primitiva de la experiencia por los juglares japoneses, los imitadores se presentan caracterizados como persas, pieles rojas y tambien simplemente como españoles; pero si cambiaba el traje, el procedimiento era siempre el mismo.

El prestidigitador Alber.

La lámina precedente ha sido ejecutada en la Escuela de Artes y Oficios, cuyo establecimiento es quizás el que en los albores de la fototipia tuvo el honor de introducir por primera vez este procedimiento en la América del Sud.

[illegible]

La sensacional escena explicada en los párrafos que preceden [illegible] aquí, en Montevideo, [illegible] alamado circo [illegible] sorprendente lujo en la plaza Independencia, años antes de derribarse el mercado viejo.

Unos hermanos Buislay simulaban la captura de un *rostro pálido* por *pieles rojas*, y el prisionero aparecia sometido á la prueba del valor, á cambio de la libertad.

La escena era imponente. Los puñales se clavaban en torno de la cara y del busto, causando al público ansiedades que dejaban una impresion profundamente dolorosa.

∴

Nos proponemos dar con frecuencia en El Siglo algunas páginas sobre artes, ciencias, modas, viages y otras materias de las muchas que cautivan la curiosidad, ilustrándolas con láminas y cuando fuere, oportuno con recuerdos ó aplicaciones locales.

NOTICIAS GENERALES

Juzgado de lo Civil de 1er. turno—Resolucion recaida en la renuncia del actuario del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, don Santiago Seoane:

Montevideo, Diciembre 23 de 1892.—Acéptase sin perjuicio de continuar actuando el escribano Seoane hasta la clausura de los tribunales, á cuyo objeto queda habilitado. Agradézcasele los buenos servicios prestados á la administracion de Justicia durante el desempeño del cargo de actuario y signifíquesele que el juez que suscribe lamenta su separacion, como la de un buen funcionario inteligente, ejemplarmente laborioso y que ha sabido conservar el mayor órden, moralidad y disciplina en la oficina á su cargo; sin provocar la mas mínima censura. Desígnase para subrogarle al escribano público don Antenor R. Pereira, actual propietario de la Escribanía, comunicándose esta resolucion por oficio al Superior Tribunal de Justicia para su aprobacion y en la misma forma al actuario nombrado y al cesante y con la que se sirva dictar el Superior publíquese.—*Gonzalez.*

NOTA DEL SUPERIOR TRIBUNAL

Montevideo, Diciembre 24 de 1892.—Señor juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez.—El Tribunal Pleno por resolucion de esta fecha, ha nombrado actuario de ese Juzgado el escribano don Antenor R. Pereira, propietario de la escribanía, en reemplazo de don Santiago Seoane que renunció ese cargo, segun la nota elevada por usted con fecha de ayer. Lo que tengo el honor de participar á usted á sus efectos.

Dios guarde á usted muchos años.—Montevideo, Diciembre 27 de 1892.—*Adrian Castro*, secretario.

Los estancieros y el Código Rural—Refiere un colega lo siguiente:

«La cuestion de las condiciones especiales en que la inclemencia climatérica ha puesto á los ganados preocupa seriamente al Gobierno, quien desea poder conciliar los intereses de la principal industria del país con el respeto debido á la propiedad.

El hecho es que la persistencia de la sequía ha obligado al Gobierno á examinar las peticiones que se le han dirigido de algunos departamentos de campaña, pidiéndole quiera proceder de conformidad con lo previsto por los artículos 18, 19, 20, 21 y 96 del Código Rural.

A fin de no tomar ninguna resolucion precipitada ó inconsulta, el señor ministro de Gobierno invitó á una conferencia, que tuvo lugar en su despacho ayer á las 4 1/2 p. m., á los señores doctor José Ladislao Terra, doctor José M. Castellanos, doctor Lucas Herrera y Obes, don Blas Coronel, don Andrés Cachon, don Julio Lamarca, don Juan Massa y general don José Echeverry, á fin de oir su opinion sobre el particular.

Los que concurrieron al despacho del señor ministro, que lo efectuaron todos menos el doctor Castellanos y el doctor Lucas Herrera y Obes, por no haberlo podido verificar, pidieron tiempo para estudiar el punto, prometiendo evacuar la consulta á la mayor brevedad.»

Proyecto magno en tramitacion—Aguas corrientes de mar—Un sindicato de capitalistas norte americanos (dice un colega de la tarde) ha presentado ayer tarde al Ministerio de Gobierno, para las oportunas tramitaciones, un proyecto de mucha importancia por el lado higiénico de nuestra capital.

Consiste en derivar, del mismo modo que lo hace la Empresa de agua corriente de Santa Lucía, el agua del mar, repartiéndola á toda la ciudad para riego de las calles, para baños á domicilio de los particulares y para cualquier otra aplicacion semejante.

Ademas de esto, habrá un acueducto destinado á llevar la misma agua salada á la campaña de los alrededores de Montevideo, con el objeto de aplicarla á la irrigacion de ciertos cultivos especiales para los que la observacion científica y la práctica han demostrado ser muy ventajosa la sal marina.

Aunque la noticia nos llegue todavía en bulto, sabemos que el sindicato susodicho tiene desde ya reunido el capital necesario para llevar á cabo su proyecto, y que, para empezar, solo espera se le otorgue la concesion solicitada.

Trataremos de dar el lúnes los detalles completos de esta propuesta que, segun parece, el Gobierno pasará sin demora á la sancion del Cuerpo Legislativo.

Direccion General de Obras Públicas—Expedientes despachados por esa oficina y retenidos por falta de las estampillas de ley:

De la Testamentaría de doña Catalina Giorgge, sobre derechos trasversales; id de don Juan Anfusso, sobre mensura; id de don José E. Roubin, sobre mensura; id de don Federico L. Humphreys, sobre mensura; id de don Samuel L. Owen, sobre privilegio; id de don Serapio Medeiros, sobre obstruccion del «Paso de Pancho» en el departamento de Rio Negro; id de don José Vicente Perez, sobre privilegio; solicitud del agrimensor don Julio de Medina, sobre antecedentes relativos á su profesion.

El asunto de las planillas—Por mandato del señor juez letrado de feria en lo criminal y á solicitud del defensor del encausado Lorenzo Lons, acusado de defraudacion de rentas, ha sido éste trasladado de la cárcel Penitenciaria á una de las habitaciones de la cárcel Correccional.

El fiscal de feria en lo criminal ha denegado la libertad bajo fianza que don Pablo Bernardou.

Montevideo Musical—Contendrá mañana el siguiente sumario:

El año que se vá y el que empieza.—Los exámenes anuales en el Instituto Verdi.—Señora Ventura Estrázulas de Lucerna.—Perfiles artísticos.—Pedro Marqués.—Teatros y conciertos.—El nuevo teatro de Buenos Aires.—La primera parodia de la Marsellesa.—El árbol de Navidad, (conclusion).—El entierro de una Marioneta.—El holandés Vagante.—Historia de una flauta.—Seccion noticiosa.—Guia del *Montevideo Musical.*—Avisos.

La salud y el tiempo—El señor cónsul general del Brasil recibió del inspector general de puertos de aquel país el siguiente telegrama:

Estado sanitario Rio, Nitheroy óptimo, lluvias abundantes. Temperatura agradable.

Varias noticias—La Direccion G. de I. Pública ha elevado al Ministerio de Fomento los presupuestos escolares de toda la República, correspondientes á los meses de Julio á Octubre próximo pasado inclusive.

—En los mercados y demas puestos públicos han decomisado los comisarios de salubridad, por encontrarse en malas condiciones para el consumo, 5 canastos de frutas y legumbres, 14 sartas de pescado y 14 arrobas de carne.

—Se ha dado cuenta á la Direccion General de Obras Públicas, que con fecha 1.° del corriente ha tomado posesion del cargo de recaudador de la renta de piedra y arena en el Carmelo y Martin Chico, departamento de la Colonia, don Gabriel Paseyro (hijo), nombrado en reemplazo de don Miguel Mallet que cesó en el desempeño de ese cargo, con fecha 30 de Noviembre ppdo.

La Direccion de Parques y Jardines, ha ordenado la poda de los árboles de las plazas y paseos públicos.

Al efecto, ayer se dió principio á la de los que existen en la calle Andes.

—La direccion general de instruccion pública, ha resuelto aceptar las propuestas presentadas para el suministro de pan y leche á los Internatos Normales de Varones y señoritas, durante todo el año próximo.

Se aceptó la de don Juan Pascual, para el suministro de leche, siendo el precio del artículo 57 milésimos el litro.

Don Luis T. Pitzer y Ca. suministró de pan, al precio de ps. 5.95 los 100 kilógramos.

Estas propuestas se abrieron el 24 del corriente mes á las dos de la tarde.

—Análisis físico químico de una muestra de agua corriente tomada en el Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico.

Temperatura atmosférica 24° 4; idem idem de agua 22'5

Color: blanquecino opalescente.

Materias orgánicas por litro expresadas en oxígeno gramos 0.00 160.

El agua hállase en las condiciones reglamentarias.

—En el salon de actos públicos de la Biblioteca y Museo Pedagógico, tendrá lugar esta noche á las 8 el exámen teórico de las señoritas Laura Barcegui y María Abalos, para obtener el título de maestras de primer grado.

—Hoy se trasladaron á los Pocitos las cuadrillas de peones dependientes de la Direccion de Salubridad, á objeto de proceder á la limpieza de las calles de esa localidad, como así mismo á su arreglo.

Fuga de un preso—Anteanoche fugó de la cárcel de Guadalupe el encausado Juan Gonzalez, procesado por un crímen cometido en la seccion de Pando.

El jefe político de Canelones, comandante Ayala que se encontraba en ésta, partió ayer para su departamento con motivo de ese hecho.

Fuego—En el molino de Raffo establecido en el Pantanoso, se declaró anoche á las diez y media un principio de incendio que felizmente pudo ser sofocado á los pocos instantes.

El cuerpo de bomberos que se dirigia al sitio del incendio, tuvo aviso en el Paso del Molino que ya no eran necesarios sus servicios.

Los propietarios del establecimiento condensan en las siguientes líneas su agradecimiento por los auxilios que recibieron:

«Debido al pronto y oportuno auxilio prestado en la noche de ayer por el señor comandante Andrés Polverini, digno comisario de la seccion Pantanoso, con parte de su personal de policía, aunados á los auxilios prestados por muchísimos vecinos, fué sofocado en un momento el principio de incendio habido en la noche de ayer en nuestro establecimiento; que si bien fué de poca importancia en su principio, no cortado y apagado á tiempo, podria haberse devorado el establecimiento entero.

Con la confusion del momento, no pudimos darnos cuenta detallada de todas las personas que concurrieron á ofrecernos sus servicios; y con el fin de salvar omisiones, hacemos público y extensivo á todos los concurrentes nuestros agradecimientos.

Nos suscribimos de usted atento y S. S. S.—*Antonio Raffo y Hnos.*»

La sequía—Comunican á *El Bien* que el caudal del rio Santa Lucía se ha empobrecido á tal extremo que, muy probablemente, si no llueve dentro de poco tiempo será imposible proveer de agua á esta capital.

Informes adquiridos en la gerencia de la empresa de las Aguas Corrientes nos permiten asegurar que ese peligro no existe todavía, pero á continuar así es muy posible que suceda.

¡Aquí de las preces de la Iglesia para que lloren las nubes!

El crímen de Zapican—Esta mañana prestó declaraciones ante el juez de Feria doctor Rovira, en el Juzgado del Crímen de segundo turno, el autor del asesinato de la familia Lafuente, en Zapican.

El criminal mostróse arrepentido de su horrendo delito y hasta derramó lágrimas, mas producidas por el temor de su castigo que por las acusaciones de su conciencia.

Lluvia benéfica—Los siguientes datos indican la cantidad de agua caida en varios puntos de la República. Paysandú y Salto son los departamentos mas favorecidos por la lluvia.

Hé aquí las indicaciones de la Sociedad Meteorológica Uruguaya:

Mercedes, 6 milímetros 0 décimos; Dolores, 1.5; Fray Bentos, 3.2; Paysandú, 18.0; Guaviyú, 13.2; Salto, 30.4.—Montevideo, Diciembre 31 de 1892.

Quedó en nada—Un colega dice que ha quedado sin efecto el negocio que se habia amasado con la fumigacion gracias á las denuncias de la prensa, recibiendo con tal motivo un disgusto el senador don Camilo Vila, que iba á ser el favorecido.

El señor Vila se consolará con su próximo nombramiento de presidente de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, á ser exacto el fracaso del asunto de la fumigacion y su parte en él.

Defunciones inscriptas hoy Hasta las 2 de la tarde:

Maria Tasendi, oriental 1 1/2 año, calle Queguay núm. 51.

Maria Ana Vaccaro, oriental, 17 meses, calle Casupá núm. 141.

Florentino Andez, oriental, 2 años, calle Reducto núm. 78.

Juan Bautista Arnalfi, oriental, 2 meses, calle Ibicuí núm. 300.

Informacion policial—La jefatura ha mandado instruir una informacion al segundo comisario de la tercera seccion don N. Reynes, por denuncia de una mujer que fué expulsada de un café donde ejercia de camarera por hallarse retratada é inscripta como mujer de mala vida.

La referida camarera ó lo que sea se ha presentado acusando por arbitrariedad á aquel empleado y negando el hecho.

Herida en la cabeza—La comisaría de la 5.ª seccion dió cuenta que ayer de tarde en momentos que se declaró el fuerte viento, la señora Ventura Dobal fué á refugiarse en el tambo que existe frente á los baños de hombres en la playa Ramirez.

Al penetrar al tambo la señora cerróse con violencia la puerta, dándola un golpe en la cabeza que le produjo una herida dolorosa.

El dueño del tambo Joaquin Ureda y su dependiente Graciano Arisquett le prestaron los primeros auxilios, siendo despues conducida la señora á su domicilio, calle de Municipio núm. 106.

A punto de ahogarse—Ayer estuvieron á punto de ahogarse en la playa de la Aguada una señorita llamada Dominga Bocali y la señora Rosa Leandroni, domiciliadas en la calle General Freire núm. 10, en momentos que se bañaban.

Sucedió el hecho en el instante de producirse el fuerte viento huracanado, en la tarde.

Una gran marejada las alejó de la orilla, hallándose sin fuerzas ni serenidad para resistir la fuerza de las olas.

Entonces el guardia civil Modesto Soto que daba la guardia en aquellas inmediaciones, viendo el peligro en que se encontraban se arrojó al agua vestido y consiguió sacarlas á la orilla, salvándolas de una muerte segura.

Fué muy oportuno el auxilio del celador, pues nadie hubiera acudido á socorrer á las bañistas.

Sevicia—Fué remitido preso á la jefatura ayer un sujeto domiciliado en la calle Durazno núm. 444 por haber golpeado á su esposa, causándole contusiones en el rostro.

Las trompadas del marido produjeron algunas contusiones en la cara á la desgraciada mujer.

Policiales—La comisaría de la 1.ª seccion remitió presos á un individuo y á dos mujeres que produjeron escándalo en el conventillo de la calle Patagones núm. 19.

Habiendo concurrido á la casa el oficial inspector de la 1.ª seccion don Amadeo Mercadal fué recibido por los escandalosos con insultos.

La comisaría del Sud remitió preso á un individuo por escandalizar en el interior de la casa de tolerancia calle Yerbal número 27 y darle de puñetazos á la mujer Blanca Martinez.

—La comisaría de la 8.ª seccion, remitió á un sujeto penetró al almacen de Manuel Valle, establecido en la calle Este número 21, donde se hallaba un tal Juan B. Somaruga al que insultó, desafiándole para pelear.

Somaruga, se negó á salir. Su desafiante entonces le atropelló con el propósito de apalearle, pero fué detenido por Antonio Rosa y Estevan Belli que observaban tranquilamente la escena, entregando al culpable á un guardia civil.

—En la calle Buenos Aires esquina General Liniers chocó ayer el wagon núm. 9 del tranvía del Este con un carro. El carrero fué detenido.

El senador por Minas—Por informes recibidos de Minas (dice un colega) puede casi asegurarse que el Colegio designará al doctor Miguel Herrera y Obes para el cargo de senador por aquel departamento.

Parece que ha influido en los trabajos de conciliacion de los miembros disidentes del Colegio, el coronel Montero, que ha ido á aquella villa en mision política.

Hecha la eleccion, habrá cambio de jefe político en Minas, siendo candidato para reemplazar al señor Larrobla el que fué oficial primero durante la administracion del coronel Montero.

El armamento Mauser Ahora dícese que los 29.000 fusiles Mauser para el gobierno oriental han sido cedidos por el argentino sin la intervencion de ninguna casa consignataria.

Cuesta cada uno catorce pesos y el intermediario de la negociacion fué el doctor don José E. Ellauri.

Año nuevo—(Colaboracion)—Podrá tacharse á la muerte de egoista, pero no de mala. Complácese en robar algunas veces con preferencia los buenos, los sanos, los fuertes, aquellos que por lazos apretados de cariño, estan mas ligados á la vida; sin parar mientes en los otros que casi la desafian; entretenida, al parecer, en buscar los que se encondan, los que le huyen. En la senda inflexible de su camino no desanda ni salta aquí y allá, llévase lo que por delante encuentra...

Nada le importa, espoleada por su egoismo, que detrás de sí queden huérfanos, corazones lacerados, sueños deshechos, recuerdos luminosos, melancolías hondas. La muerte será mala, porque el egoismo es feo.

¡Los que ella roba!

Quisiéramos leer en el cerebro de los que sufren la multitud de pensamientos tristes, de dolores agudos, de martirios cruentos que allá se debaten en inquietas aflicciones; y leyéndolo tendríamos entonces la medida exacta de lo que es un poema de amor y de abnegacion.... bocas que se tuercen y que sonrien un instante á la criatura que se abandona: ojos que se anegan en llanto y que retienen las lágrimas delante del ser querido, que ellos quisieron ver siempre alegre, siempre feliz; corazones buenos que la muerte sofoca, engañando á los que espian el latir apresurado... ¡Ay, los que parten son buenos, y el egoismo es malo, porque la muerte es fea!...

∴

El futuro es vida, pero es sombra, es pavor, es celada.

Sobre la amplitud del pasado el presente y lo venidero, resérvase lo ilimitado del pensamiento. Algo así como dos inmensidades que se besaran...

Detras del 1.° de año los restantes dias se agrupan en masa, se apelotonan, se confunden. El mañana es para una niebla cerrada, impenetrable.

Cada fecha sin transcurrir pudiera ser una negrura, cada negrura un escondite, cada escondite puede ocultar un enemigo.... ¿Será él?.... ¿será ella?...

Hay otro enemigo que no existe, pero que está presente; que no se embosca y hace temblar; que no habla y amenaza. Es lo desvanecido....

Flotan en el aire, y en punto indeterminado, rumores vagos, misteriosos, inexplicables, venidos de no se sabe dónde; que se acercan, chocan, mueren, resurgen, dominan, inspiran, molestan...

¿Serán las avanzadas de la alegría? .. ¿Las descubiertas del dolor?... Una cosa y otras; son las voces de lo futuro.

A veces, en el campo, en la ciudad, en la sierra, en el valle, allí donde nos encontremos, segun esté de equilibrado nuestro ánimo, la cosa más sencilla sacúdense; los ecos que despiertan la risa de un niño y el canto de un pájaro, el movimiento de unos, aquello que no es más que lo animado protestando contra lo inanimado, el organismo que apostrofa á la naturaleza bruta; nos impresiona y pone en continua zozobra nuestro pensamiento.

Es la incertidumbre que busca nuestro regazo y nos acosa y nos embaraza y hace que nuestra marcha sea insegura y nuestro paso vacilante...

∴

¡Año nuevo!

Mientras suena la hora de entregar á tu sucesor el balance de los doce meses, prepárate á sentar en tus libros los cargos de las esperanzas fallidas y de las cobradas

Los tenedores de las primeras, harán de ti una especie de cabeza de turco, contra la cual se estrellarán los apóstrofes y los calificativos mas duros.

Para ellos serás un año inútil, hueco, feto de año que no traias en ti ni virilidades ni gracias.

La insulsez que sopla de continuo en el meollo de los tontos á fuerza de hacer en ti la misma operacion dia tras dia, si logró hincharte no pudo conseguir que reventaras para tener siquiera la gloria de estallar con el ruido de una vejiga. Eso y más te dirán, cegados por el despecho, agobiados por la desgracia, rendidos por los desengaños.

∴

En cambio, para los otros tu primavera tendrá violetas, tu estío rosas, el otoño frutos, el invierno abrigo.

Tu cielo será siempre sereno, tocado de nubecillas que un sol alegre irise; las auroras y aves no cesarán en su sancion inmortal; el alma de tus noches depositará mas perfumes en las corolas de las flores; la floresta será mas hombría, mas pampanoso el paisaje, mas fraternales los hombres, mas hermosas, más bellas, más delicadas, más mujeres, las mujeres...

Si amaron, la jornada fué la marcha un poco lánguida de quien pasó el tiempo respirando silencioso el olor suave de unos cabellos sueltos y bebió á grandes tragos el vino de los besos y repasó con mano trémula el rosario de las caricias, y sintió doblársele la vida como rosario fecundo que del cielo desciende. Si ambicionaron ser ricos, la fortuna que en su andar aturdido se detuvo ante ellos, canalizará á sus piés el rio de oro donde apagar la sed y fiebre de numerario que los abrasaba.

Si corrieron tras el poder, la política huraña unas veces, feroz otras, será para ellos mas que sierva dócil barragana inteligente que explotará sus encantos en beneficio de los que ella eligió por amantes...

∴

Para unos todo, para otros nada. ¡La desigualdad irritante siempre.

Año nuevo. Podemos echar nuestros planes, hacer nuestras cuentas, pero... ya lo dijo Shakespeare:

«Sabemos lo que somos, pero ignoramos lo que podemos ser.»

Año nuevo. Que sea muy feliz para nuestros lectores.

Y para nosotros.—Cisrac.

El «Figaro Illustré» en 1893—La Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos ha puesto en venta y en exhibicion el número de Diciembre del *Figaro Illustré*, consagrado á festejar el dia de Navidad, de donde el sub-título *Número de Noël* que lleva y tres soberbios cromos de gran tamaño, admirablemente ejecutados y apropiadísimos para ser puestos en marco.

La cubierta ostenta una bellísima figura de dama brindando de Madrazo, reproducida con perfeccion gracias á un método nuevo y exclusivo del *Figaro Illustré*.

En el texto, ademas de la reseña teatral y otras materias, van tres preciosos cuentos de Halévy, Coppée y Malot, de los mejores de esos renombrados escritores, y exornados con primorosos grabados.

En suma el *Figaro Illustré* ha terminado brillantemente el tercer año de su segunda existencia.

Y promete empezar el cuarto del mismo modo y mejor, puesto que sus editores van á introducir nuevas mejoras y anuncian tener ya pronto gran parte del material del año entrante en el cual publicará cuentos y novelas de Cherbuliez, Claretie, Coppée, Halévy y Sardou, miembros todos ellos de la Academia francesa, y de Ohnet, Perret, De Bornier, Sylvestre, Gyp, Cadol, Verne, Gréville, Rameau, Rod, Filon, Foucher, Courteline, Moineaux, Montegut, Rodembach, Mazade, Bergeret, Oddi, Leroux, Debans, Allais, Marcel y Jollivet. Las novelas de dichos autores serán ilustradas por Carand d'Ache, Magdalena Lemaire, Kaemmerer, Lynch, Roy, Rojchan, Gorguet, Toffani, Laurent-Destrouffeaux, Corbario, De Malischeff, Robida, Jeanniot, Bac, Amigues, Bombled y Guillaume.

La curiosidad artística, histórica y anecdótica estará á cargo del marqués de Fiers, Bouchot, Masson y Durand Gréville.

Se continuará la serie de *Los reyes en su caja* que tiene tanta aceptacion.

El número de Enero 1893 estará especialmente consagrado á los niños y se abrirá con una cubierta de Toffani *Pour Bébé*, hermosísima á juzgar por la reduccion minúscula contenida en el proyecto del cual sacamos los datos que anteceden callando otros no menos interesantes, porque no es necesario insistir en recomendar un periódico que es reputado no el mejor, sino el *único* en todo país donde se cultivan las letras y las artes y que es un adorno indispensable para el salon de toda señora que aspire á formar parte de la *high life* de esta época.—*Delta.*

Club liberal Francisco Bilbao—Se cita á los señores socios para la asamblea general ordinaria que se verificará el domingo 1.° de Enero de 1893, á las 2 p. m., en el local de la sociedad, en la plaza Cagancha número 35a, con el objeto de nombrar la nueva Junta Directiva.—Montevideo, Diciembre 30 de 1892.—*Los secretarios.*

Salvini y C.ª—Ecos artísticos—En los primeros dias del mes corriente tuvo lugar en el teatro Argentina, de Roma, una magna fiesta á beneficio de la caja preventiva de socorros para los artistas dramáticos.

Se habia organizado una funcion capaz de atraer por su novedad y sus elementos, numerosísima concurrencia. Se iba á representar el drama de Giacometti «Monte Civile» por uno de los colosos de la escena italiana, Tomás Salvini, cuyo talento no ha logrado conmover los años.

No hay que decir que el ilustre actor estuvo á la altura de su inmensa fama, haciendo un Conrado sobresaliente, y que obtuvo ovaciones sin cuento.

Para dar mayor grandiosidad al espectáculo, las partes secundarias de la obra habian sido encomendadas á artistas de nombradía, como Ermete Novelli, Claudio Leighet y Andrés Magri y á las señoras Della Guardia y De Ferrari distinguidas actrices de lo mejor del teatro italiano.

Los organizadores de la velada no se conformaron con ofrecer al público espectáculo dramático tan completo, el mas interesante que se haya visto en los últimos tiempos, sino que quisieron agregarle algo mas llamativo todavía. Se trató de que cooperasen á la obra Tamagno, el gran tenor de Pietro Mascagni, el ilustre autor de *Cavallería*. Estos aceptaron galantemente y Tamagno cantó los trozos mejores de su repertorio, acompañado al piano por Mascagni.

Hospital de Caridad — En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 5; militares, 3 y mujeres, 4; total: 12. Orientales, 6; españoles, 3; italianos, 1; polacos, 1 y africanos, 1; total: 12.—Salieron de alta: civiles, 34; militares, 1 y mujeres, 8; total: 43. Orientales, 16, españoles, 10; franceses, 4; italianos, 11, ingleses, 1 y alemanes, 1; total 43.

Dia 30—Entró un individuo con herida contusa de la frente. Hecha la primera curacion, se retiró

Diciembre 31 — 15

FOLLETIN

MARC DE CHANDPLAIX

El fondo de un corazon

(NOVELA TRADUCIDA PARA «EL SIGLO»)

Muy torpemente, sin darme cuenta de mis palabras, en la emocion que sentia, observé:

—¡M. de Branges ha de estar muy afligido!

Ella me miró un instante, y me contestó sencillamente estas palabras: «¡Yo tambien!», lo que yo podia interpretar en mas de un sentido.

Siguióse un corto silencio, que rompió luego dándome dos cartas.

—Son de mi padre, me dijo; una es para vos, la otra para Luis... si le encontrais; si no, me la devolvereis.

Vínome entonces una idea que me movió vivamente á curiosidad. La carta destinada á mí me quemaba los dedos. No pude contenerme; y abriéndola, dije á Magdalena:

—¿Me permitís?

Ella se inclinó.

La leí rápidamente y una gran alegría llenó mi alma; desde hacia cuatro años no habia sentido otra igual. En un primer impulso, iba á pasar la carta á Magdalena, pero la vi tan calma, tan fria, con la vista fija en el mar al que nos acercábamos, que sentí que todos sus pensamientos eran para su hermano, que su corazon estaba muerto para el amor... Me contuve... no era el momento... Mas tarde... talvez... con el tiempo veríamos.

Juana y Mme. Rochaux nos alcanzaban, la falúa del gobernador estaba cerca, mi ballenera estaba allí; en la rada, la *Galatea* se balanceaba sobre las olas como impaciente por ponerse en movimiento. Despaché la ballenera y tomé pasage con mis hermanas. Mme. Rochaux las esperaría en el Barachois para no perturbar nuestra despedida á bordo. La saludé, agradeciéndole vivamente su delicadeza, que ya habia podido apreciar. Sé que puedo contar con ella durante mi ausencia para consolar y animar á mis hermanas.

A bordo, Juana y Magdalena no se quedaron mucho tiempo. El buque estaba en todo el movimiento de la partida. A cada instante, el segundo, M. Pléber, mandaba prevenirme de las diversas fases de los preparativos.

—Mi comandante, la máquina está pronta.

—Mi teniente pregunta si se puede cerrar las troneras...

A todo contestaba yo: «Bien; que se haga y que abrevien!»

Tenia prisa por acortar esos últimos momentos, siempre tan penosos, y mas aun en las tristes circunstancias que nos reunian.

Hablamos de mi madre, de M. y Mme. de Nessey, de Versalles. De Luis ni una palabra ahora, pero se sentía que estaba en el fondo de todos nuestros pensamientos.

Juana pidió una carta marina; con el dedo le indiqué las islas donde iba, y aquella donde él se encontraba, un punto en la carta... Ella se quedó largo rato midiendo el espacio, con los ojos llenos de lágrimas, fijos en ese pequeño punto, en una muda y dolorosa contemplacion que yo no queria turbar. Magdalena miró, primero con alguna curiosidad y luego con indiferencia, mi cámara, mi salon; todas mis instalaciones. Se puso colorada al ver su retrato, que en otro tiempo me habia dado furtivamente, en un bonito marco, en buen lugar. Despues, su atencion fué atraida por este diario, abierto aun sobre mi escritorio en la última página escrita, la del 18 de Noviembre. Ha debido ver alguna frase de pasada, pero nada habla de ella en esas líneas. Me ha preguntado:

—¿Qué cuaderno es este? Diríase una novela.

—En efecto es una, y bien vivida, os lo aseguro.

—¿Su título?

—No lo tiene... Pero si hubiera de darle alguno la llamaria: *El fondo de un corazon.*

Sonrió, y con aire tristemente burlesco, me dijo:

—¡Ah, el fondo de un corazon! El fondo de un corazon de hombre ¿no es verdad? Yo sé lo que es eso...

No pude contenerme de contestarla con cierta vivacidad:

—Magdalena, no hableis así, os suplico... Nó, no sabeis, no podeis saber, os lo juro...

Me dirigió una larga mirada; luego, su pensamiento, desviado por un instante, volvió á su hermano, y alzó los hombros casi imperceptiblemente.

—¡Bah! dijo, no hay otro sentimiento serio que el de la amistad; ni nada tan durable como la afeccion que tengo por mi pobre Luis, por Juana, por mi primo... por vos.

—Por todo el mundo en una palabra; algo de muy tranquilo, algo banal...

Luego, mientras ella me miraba de nuevo, sorprendido yo mismo de las palabras que pronunciaba, proseguí:

—Escuchad, Magdalena; me habia prometido callar, porque el momento es mal escogido para una explicacion, que antes habeis sabido evitar, y que no hubiera podido daros completa por otra parte. Pero vuestra amistad me es muy pesada de soportar; cuando dos seres se han amado como nosotros, la indulgencia es desden, cuando no mas que eso: se detesta, ó se ama siempre... ¡Vos me detestais!...

—¿Yo? exclamó ella con una voz que hizo latir deliciosamente mi corazon.

Pero, muy reposada, agregó:

—...Cuando se ha amado, es posible... Cuando se ha creido amar, es diferente... Y este es nuestro caso... el nuestro... Ahora me volveis á ver despues de largos años y os creeis obligado á una declaracion que vuestra conducta pasada desmiente... Porque es una declaracion ¿no es así?... Pero no, ni vos me amais ni yo os detesto... Os equivocais aun esta vez... Os suplico que no insistais; es inútil y hasta seria malo; porque podriais destruir lo mejor que queda en nuestros corazones de nuestros recuerdos de antes; nuestra amistad de infancia, que por mi parte es bien sincera, os lo juro...

—¡De antes! Si supiérais la alternativa en que estaba colocado, comprenderiais talvez el extravío de mis postreros adioses... Yo estaba loco, Magdalena, y si he sido culpable, es de haberos amado en demasía...

—Amar demasiado no es hacerse culpable... Es porque yo mismo...

Y, enrojeciendo ante el recuerdo evocado, se interrumpió para proseguir casi en el acto con mas vivacidad:

—Os suplico, terminemos esta conversacion, en este momento sobre todo, ante este mar, ante esta tumba talvez, donde todos nuestros pensamientos deberian volar hacia Luis...

—No obstante, añadió en voz baja, una palabra aun, una última palabra que tenia que deciros para hacer desaparecer toda nube entre nosotros dos... y pues la ocasion se presenta... Sí, es verdad que os he detestado... Pero—sobre todo despues de vuestra visita á Niza he sentido como que algo se me escapaba en vuestra conducta, y que ese algo os excusaba... Un hombre no ama como una mujer... Además, yo tambien habia sido culpable, y deberia haber sido menos severa... Despues, basta avanzar un poco en la vida para notar que pronto se pueden crear relaciones, hacer amistades, pero que las de la infancia son las únicas verdaderas, las únicas durables... Entonces os he perdonado,—esto es lo que tenia que deciros,—lo he olvidado todo para no acordarme sino de aquella época remota en que me considerabais como una hermana, en que os amaba... como se ama á un hermano... ¿Me creeis ahora? Y sobre vos el tiempo no habia obrado tambien?... Vamos, dadme la mano, que me dareis un placer!... Pero, por piedad, ni una palabra, ni una sola, de un amor... en el cual no creo ya...

Estuve á punto de exclamar: «Magdalena, vos me amais!»

Pero nó, yo me engañaba: ella era de las que confesarian valientemente su amor si experimentaran un sentimiento mas vivo que aquel en que habia hablado...

Todo en su actitud, calmada repentinamente, y decia que ella era sincera, y que estaban muertos mis sueños de otros tiempos...

Tuve miedo de no hallar mas que cenizas revolviendo un pasado que amaba, y en el cual no obstante, quedaba talvez una chispa todavía... Despues, ella tenia razon; todo debia borrarse ante el recuerdo de Luis; no era en nosotros en quienes debíamos pensar.

—Gracias, Magdalena. Si me habeis perdonado, conservo una esperanza, á pesar de vos, porque acaso conseguiré haceros creer en la sinceridad de mi amor cuando Luis, á quien os traeré, os lo asegure.

—¿Luis? Qué quereis decir?

—Me habeis recordado mi deber y mi deseo; es preciso que parta lo mas pronto; cada minuto es precioso, no debo perder ninguno. Vamos á ver á Juana; llevadosla; os la confio á vos, cuya alma es tan fuerte.

Mlle. de Nessey pareció vacilar un instante; su boca se abrió para decir una palabra; despues resueltamente me siguió para reunirnos á Juana, que parecia en oracion mental, con la vista dirigida al horizonte lejano.

—El buque está listo, dijo suavemente, depositando un beso sobre la frente de mi hermana. Hay que volver á tierra para dejarme partir, á fin de estar mas pronto reunidos, y esta vez todos.

Juana se levantó, sin una lágrima, con una sonrisa dolorosa, que hacia temblar su labio; me miró un instante á la cara, que me esforzaba por mantener tranquila, y luego me estrechó por largo rato en sus brazos.

Magdalena me tendió su mano por última vez: depositó en ella un beso respetuoso, tímido, que recibió sin emocion aparente.

—¡Adios! me dijo Juana; hasta luego. He rogado tanto á Dios, que me escuchará, y se dignará hacer un milagro en favor nuestro. ¡Que te proteja, que nos proteja á todos!...

Y dándome un retrato, despues de abrazarlo, me dijo:

Su hijo... ¡Para él!

Al dejarme, en el último momento, Magdalena me pareció conmovida. Dos gruesas lágrimas, largo tiempo retenidas, se deslizaron de sus pupilas á sus mejillas. Volvió rápidamente la cara.

Por cierto, era natural que llorase al recuerdo de su hermano!

¿Pero por qué ocultar sus lágrimas?...

Un milagro, dijo Juana. Y esta palabra, que he repetido muchas veces, desde hace cuatro años, me ha sorprendido. ¿No es ya uno esta revelacion inesperada del lugar del destierro de nuestros queridos náufragos? Habrá milagros todavía?

∴

Galatea, en la mar, 26 de Noviembre de 1882.

Ya van cinco dias que hemos dejado la Reunion; cinco dias mas, creo y habremos llegado...

Hasta aquí el mar ha sido clemente, y he podido tomar una posicion tal que estoy seguro de alcanzar las islas Crozet sin ningun gran retardo.

El 24 habiamos tenido nuestra primera tempestad pero no fué muy fuerte ni de mucha duracion: unas cuantas horas apenas.

Lo que la caracterizaba era la agitacion de las olas mas bien que la fuerza del viento. Sentíase bien que habíamos llegado á los vastos espacios no protegidos por ninguna tierra. En efecto, estábamos mas abajo de la punta sud de Madagascar; acabábamos de pasar el paralelo del cabo de Buena Esperanza: á derecha é izquierda, la misma inmensidad de agua, que solo la punta de la América Meridional divide con su dedo.

Bajo un soplo repentino del Sud-Oeste, la mar habia engrosado rápidamente; las olas se habian alargado y cavaban anchos valles, que la altura de las paredes espumosas abrigaba contra el viento.

En esos valles, petreles oscuros, alciones y otras aves revoloteaban tranquilamente, como mariposas en una pradera, bañando con un movimiento oblicuo, la punta de sus alas en el agua.

Con golpes de hélices y resoplidos de máquina, *Galatea* subia penosamente para precipitarse en los huecos entre una nube de vapor de agua levantada por el choque.

Despues se formaron otras olas mas cortas, marchando mas rápidamente contra la eterna direccion del Oeste, en filas mas compactas, obligando á la corriente á dividirse y alterar el rumbo.

Pronto, hasta perderse de vista, todo el mar, de transparencia verde, se presentó coronado de crestas blancas, corriendo, chocando, mezclándose... Hubiérase creido en una ebullicion submarina, espantosa, cuyos glóbulos monstruosos, abriéndose como cráteres, estallaban á lo largo del buque, trepaban por sus flancos y se esparcian sobre el puente en anchas sábanas agitadas, paseadas de un borde al otro por el balanceo.

Por momentos pasaban ráfagas mas fuertes que desordenaban las crestas, las sacaban de su lugar levantándolas en el aire para dejarlas caer, tamizadas en gotas de lluvia. De las cuerdas vibrantes salian sonidos lúgubres, y silbidos siniestros, Y detras, en la estela, los petreles oscuros y los alciones bañaban la punta de las alas mirando con sus ojos redondos el gran coloso batido en que íbamos.

Las nubes de los alisios, coposas, que atraviesan por pequeños grupos el cielo de los trópicos, demasiado monótono sin ellas, habian desaparecido desde el dia anterior: en el horizonte, por todo el derredor se habian establecido vapores mas densos, mas gruesos, mas amarillentos, con aristas irregulares cual si hubiesen sido la tierra ó montañas de hielo.

Pero el viento se apaciguó pronto, saltando bruscamente al oeste.

Entonces se restableció la calma en el mar, y la ola larga y suave, desviada por un momento, recuperó su carrera eterna. Algunas nubes de alisios reaparecieron en el cielo, como un último adios, y en efecto nos han abandonado definitivamente. En el horizonte nos rodea un muro blanco, lechoso, de formas picadas, que es una niebla especial de estos parages: se diria que son nubes inmovilizadas por el frio.—En el zenit, de un color azul gris, el cielo palidece.

Una impresion de soledad, de frio, de desolacion, como en un mundo expirante, empieza á hacerse sentir.

He hecho desplegar toda la vela posible; y á vela y vapor nos entramos mas y mas en el Sur, el frio haciéndose cada dia mas intenso.

Los albatroses han hecho su aparicion, presentándose primero uno inmenso que recordaba al *rock*, el ave fantástica de las *Mil y una noches*, uno de aquellos que los marineros llaman Almirante, porque sobre su cubierta plomiza, junto al dorso, tienen dos estrellas blancas.

Vino á dar vueltas alrededor de los mástiles y ha seguido allí largo tiempo, casi inmóvil, sosteniéndose con aleteos imperceptibles, mirándonos con curiosidad; despues, orientando como velas sus alas articuladas, se abandonó á la brisa y rápidamente desapareció.

Ayer han venido otros en gran número, advertidos talvez por el atalaya que nos descubrió. Siguen al buque, le dan vuelta sin apresurarse, mezclados á los pequeños alciones, á los petreles y á los tableros; otros pájaros, casi tan grandes como el albatros, los mamalochs, han venido á unirse á ese cortejo y animar nuestra soledad.

Galatea se desliza con rapidez, impulsada por una brisa fuerte y se balancea furiosamente... Aferrados á las cuerdas miramos con alegría nunca satisfecha el agua que huye á lo largo de la borda con un ruido como zumbido de moscas; querriamos apresurar su marcha mas aun, y tememos no conseguir vuestro objeto á medida que nos aproximamos al término.

∴

Isla Hog (Archipiélago Marion y Crozet)—Diciembre 1.° de 1882.

Yo no debiera desesperar en el momento en que mis investigaciones empiezan apenas, y no obstante no puedo ocultar tristes presentimientos...

¿Es por efecto de esta lúgubre isla? ¿Es más bien porque mis provisiones no se han realizado? Yo hubiera jurado que si *ellos* estaban en alguna parte de este archipiélago, en esta isla era donde habia de hallarlos. Ahora, estoy seguro de que no están... vivos al menos.

Esta mañana, despues de un nuevo golpe de viento, de fatigas considerables, de témpanos hallados y evitados providencialmente, hemos divisado por fin la tierra. ¡Tierra! sobre este Océano que habíamos conocido vacio durante tantos dias, esta tierra de Crozet sobre todo ¡con qué emocion la hemos saludado!

Se ha revelado á nosotros misteriosamente, como forzada, velada hasta el último momento.

El dia antes, el sol, obstinadamente encapotado desde hacia dos dias por una bruma espesa, habia brillado un instante; por la noche el cielo se cubrió de estrellas que nos permitieron determinar nuestra posicion y calcular que al dia siguiente á eso de las ocho llegaríamos por fin á la isla Hog. Bien que el cielo permaneciese claro, ante nosotros, hácia el Este se adivinaba siempre el «nuevo blanco», que parecia alejarse á medida que nos acercábamos á él.

Trascurrió la noche; á las tres clareó el dia, á las cuatro yo estaba en el puente Marineros de vista penetrante habian sido apostados en observacion en el mástil, y otros sin ser mandados, se les habian reunido. Rigault, tendido sobre el bauprés, no despejaba los ojos del horizonte. Todos los oficiales estaban sobre la toldilla, anteojo en mano... *Galatea* impulsada por la ola y por el viento, á toda vela, se inclinaba hasta rasar el agua.

Yo sabia que la isla Hog, apenas de doce kilómetros de largo, tenia una altura de 600 metros; con tiempo claro, debiamos avistarla cuatro ó cinco horas antes de alcanzarla; y á las seis nada se divisaba.

Al costado del buque pasaban espesas manchas de ovas y de focus gigantescos, arrancados sin duda á las islas del Príncipe Eduardo, que estaban detrás de nosotros; pero delante, nada, siempre la mar vacía, y ese mismo muro lejano...

Sonaron las siete... nada todavía.

Algo inquieto, disminuí la velocidad y fuí haciendo arriar sucesivamente todas las velas, hasta quedar andando tan solo á vapor. La calma, una calma relativa y rara en esos parajes, se hizo poco á poco; la mar se niveló; el muro blanco de nuestra derecha pareció aproximarse mientras que en el cielo el sol palidecia...

A las ocho pasaron pelotones de ovas mas espesos, y aves extrañas, no miedosas, especies de patos incapaces de volar muy lejos. Tambien se presentaron pinguines.

Estas aves me pusieron en guardia. La tierra no debia estar lejos. Disminuí todavía la marcha. El muro blanco se habia alejado de nosotros otra vez, arrojado por una pequeña brisa, menos á nuestra derecha por donde casi parecia tocarnos. Y mirándolo mejor, levantando mucho la vista, percibimos una

Administracion de EL SIGLO

$ 0.80 el ciento

$ 0.80 el ciento

Músicos callejeros

UNA SILUETA

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

GRAN ALMANAQUE DE

EL SIGLO

PARA 1893

ANEXO NUM. 4

CORREOS

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1892

ACTIVO

Deuda de Garantia		$ 4:000 000 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas		» 14:413.790 81	
Propiedades adjudicadas		» 398.674 70	
Cédulas á que responden	$ 337.300 00		
Créditos personales por déficit		» 75.837 02	
Administracion del Barrio Reus al Norte		» 1.569 71	
Créditos Hipotecarios sobre propiedades rurales		» 1:990.606 78	
Idem idem idem idem urbanas		» 7:219.097 19	
Caja - Existencia en efectivo		» 2.537 38	
Material de escritorio		» 226 13	
Banco Lóndres y Rio de la Plata		» 82.027 64	
Vales á cobrar		» 7.277 73	
Muebles y útiles		» 3.102 00	
Cédulas depositadas		» 7.400 00	
Administracion del Hotel Nacional		» 107 56	
Idem del Establecimiento Balneario		» 116 50	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 2:571.174 69	$ 30:773.545 84

PASIVO

Capital-(Articulo 17 de la ley de 24 Marzo de 1892)	$ 5:070.000 00	
Lucros en suspenso	» 544.266 85	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	» 11:454.744 57	
Idem idem rurales idem	» 2:959.046 24	
Emision de Cédulas serie A, en circulacion	» 6:516.400 00	
Idem idem B, idem	» 1:198.000 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	» 817.300 00	
Idem idem idem idem idem D, idem	» 1:066.500 00	
Fincas administradas en anticresis	» 3 066 03	
Obligaciones á pagar	» 7.772 73	
Servicio de cupones	» 878 00	
Amortizacion de Títulos Hipotecarios del Uruguay	» 300 00	
Depositantes de cédulas	» 7.400 00	
Administracion del Barrio Reus al Sud	» 443 77	
Idem de la Playa Honda	» 26 12	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar	» 1:127.401 53	$ 30:773.545 84

Montevideo, Diciembre 15 de 1892.

José M. Muñoz, Presidente.

Alberto Fearon, Contador.

Juan J. de Aréchaga, Gerente.

3242-dc.

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

Bibliotecas de «El Siglo»

DIVERSIONES PUBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
7 Y 9-CALLE 18 DE JULIO-7 Y 9
MONTEVIDEO

CHOCOLATES Y DULCES ESPECIALES

— DE —

MATIAS LOPEZ

MADRID

12-pm.dpm

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
7 Y 9-CALLE 18 DE JULIO-7 Y 9
MONTEVIDEO

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esquina Andes

DEPOSITO PERMANENTE DE

Arados de acero de uno y dos surcos.
Arados para cultivos especiales.
Rastras de 3 cuerpos con dientes de acero.
Rastrillos para recojer pasto y alfalfa, etc.
Guadañadoras para cortar pasto y alfalfa.
Prensas á mano y malacate para enfardar.
Desgranadores de maiz á mano y á vapor.
Aventadoras para trigo, lino, maiz, etc.
MOLINOS A VIENTO

Prensas para uva y útiles para viticultura y vinicultura.
Motores fijos, semi-fijos y portátiles.
Cilindros para molinos harineros.
Correas de algodon para idem.
Tela de seda y alambre para idem.
Correas de cuero y pelo de camello.
Sulfato de cobre de primera clase.
ACEITE PARA MÁQUINAS

13-pm.dpm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	" 2.047,861 35
Fondo de reserva	" 86,150 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

POLVOS DE COOPER



EL VEREDICTO DE LOS ESTANCIEROS DEL MUNDO

(TRADUCCION) CERTIFICADO OFICIAL

41—Coleman Street, Lóndres, E. C. 25 de Febrero 1892.

«Hemos examinado los libros de los señores William Cooper y sobrinos, de Berkhamsted, y certificamos que la venta de su Específico en polvo para curar la sarna en las ovejas, en el año que terminó el 31 de Diciembre de 1891, son EN EXCESO DE LAS DEL AÑO ANTERIOR POR **1.140,170** PAQUETES, O SEAN **890** TONELADAS, **15** QUINTALES Y **17** LIBRAS INGLESAS.

Turquand, Youngs, Weise, Bishop y Clarke, contadores.

Naturalmente, decimos que los POLVOS DE COOPER es el mejor remedio en el mercado. Todos los fabricantes reclaman otro tanto para sus respectivos específicos, pero rara vez se presenta algo en la forma de prueba. Sometemos para conocimiento y gobierno de los criadores en general, unos cuantos hechos acerca de los POLVOS DE COOPER, los cuales ninguno de nuestros adversarios puede contradecir, porque todo cuanto decimos es absolutamente la pura verdad, tanto en sustancia como en hecho.

LOS POLVOS DE COOPER

1.º Han sido universalmente usados por cincuenta años.
2.º Durante ese tiempo han ocupado la primera posicion y jamás han dado depuestos por ningun otro.
3.º El aumento anual en su venta jamás ha sido interrumpido.
4.º Sus ventas son mayores que todos los otros remedios puestos juntos.
5.º Se emplean ahora anualmente en mas de 90.000,000 de ovejas.
6.º El aumento en diez años (1880 y 1890) fué casi 2000 toneladas en nuestra produccion anual.
7.º Es el único específico que ha resistido la prueba del tiempo.

Unicos agentes introductores ASHWORTH & Co,

134--CALLES ARANDI--136

Casilla Correo Núm. 27.

Caja de Crédito Uruguayo

Segunda convocatoria

No habiéndose inscripto número suficiente de acciones para poder efectuar la asamblea general extraordinaria anunciada para el dia 31 del corriente, se convoca nuevamente á los señores accionistas para el dia 9 de Enero próximo á las 3 p. m. en el local de la institucion, calle Sarandí núm. 155 A, rigiendo la misma órden del dia que lo es para tratar de la liquidacion de la sociedad.

Las acciones podrán inscribirse hasta el dia 5 de Enero á las 4 p. m.

BUSCHESTAL

Se arriendan chacras para labranza y fracciones de pastoreo en Buschental.

El que se interese ocurra al escritorio de don José B. Iglesias, calle Solis núm. 43. 3229-en 14

A los estancieros

En el departamento de Soriano, seccion de la Agraciada, se venden de 2 á 6000 ovejas Rambouillet con sus padres y capones correspondientes y cuya lana puede verse en la barraca de la Viuda de

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Extracto de Tabaco de Virginia

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

CARASSALE HERMANOS

Banco Británico de la América del Sud

ESPECIFICO DE GLICERINA

Banco Hipotecario del Uruguay

Banco de España y Rio de la Plata

Vinos legítimos OPORTO Y JEREZ

EL COMERCIO

Deuda Consolidada

BANCO COMERCIAL

COCHERIA De Vicente Urta

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1893

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta el *Gran Almanaque* de EL SIGLO para 1893.

PRECIOS

La docena . . . . $ 3.60
Cada ejemplar. . . . . » 0.40

ÍNDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

Carátula en cuatro colores: Las cuatro estaciones.
Portada.
Almanaque de escritorio para 1893.
Memorandum para 1893.
Aprobacion eclesiástica, Cronología, Cómputo eclesiástico, Témporas, Fiestas movibles.
Estaciones del año, Fiestas cívicas, Dias de duelo nacional, Advertencia á los fieles, Arancel eclesiástico, Derecho de sepultura, Registro Civil, Aviso.
Santos Patronos de los pueblos de la República Oriental del Uruguay.
Almanaque con el santoral para 1893.
Lunaciones para 1893.
Tabla solar para 1893.
Diferencia de meridianos.
Calendario del agricultor.
Valor oficial de las monedas de oro.
Planillas de monedas desde un peso hasta cien.
Planillas de sueldos desde uno hasta cien.
Tabla de reduccion de kilógramos á libras desde uno hasta doscientos kilógramos.
Pesas y medidas.
Tabla de reduccion de libras á kilógramos desde una hasta cien libras.
Medidas agrarias y de superficie.
Reduccion de litros á cuartas, cuartas á litros y galones á litros.
Reduccion de metros á varas, varas á metros y hectólitros á fanegas.
Tabla para averiguar los dias comprendidos entre dos fechas.
Tabla del descuento del peso oro á papel.
Tarifa postal.
Interés del dinero.
Algunos artículos sobre el Matrimonio Civil.
Ley sobre la nueva moratoria al Banco Inglés del Rio de la Plata
Decreto creando un Juzgado de Paz en la colonia Ombúes de Lavalle.
Soberanos colocados según la fecha de su advenimiento al trono.
Soberanos colocados segun su edad el 31 de Diciembre de 1893.
Sombras chinescas ilustradas.
Decreto rebajando el impuesto sobre el ganado en pié.
Juego de la Sibila.
Preguntas que se pueden hacer á la Sibila.
Cuatro horas de risa ·Un millon de epigramas, chistes é historietas:
Etimologías vulgares.
Oficio lucrativo.
La trenza postiza.
Para saber si contiene agua la leche.
El portugués y el gallego.
La madre Eva.
El ladron y el fraile.
Buen asiento.
La corona de Westfalia.
La inapetencia.
Un médico español.
El libro y el fuelle.
Cuestion teológica.
Las cuatro fases.
Antigüedades.
Estro de nieve.
Advertencia oportuna
Un sermon.
Caso de conciencia.
El testamento.
Punto de moral.
Anillas y cuernos.
El ciego y el toro.
Confesion del posadero.
Panegírico.
Verdadera alquimia.
Matemáticas puras.
Parvedad de materia.
El trato es trato.
El pollo y los quevedos.
Los diez mandamientos.
Pregunta suelta.
Broma pesada.
Un gran físico.
Pagar en la misma moneda.
Cazar en vedado.
Cartas de dos estudiantes.
Entusiasmo.
No mas rata francés.
Precio fijo.
Variedades.
Morir de miedo.
Un caso trágico-cómico.
La mas bella de las tres.
Juego científico.
La escupidera.
Propósitos de enmienda.
Juzgar por apariencias.
Los tres amigos.
Ultra-tumba
Al tercer tiro.
Conocimientos útiles.
Los abonos.
La prediccion del tiempo.
Aceite rancio.
Industria lechera.
Los parásitos del aire.
Enranciamiento del vino.
Conservacion de las patatas.
Modo de destruir el tronco que queda cuando se corta un árbol.
Nuevo desinfectante.
Propiedades de las frutas.
Resistencia del caballo.
Conservacion de la mantequilla.
Fórmulas para descubrir el trigo aceitado.
Método para hacer sidra sin manzanas y modo de que se conserve sin agriarse.
Contra las hormigas.
Beneficio de los pájaros.
Medio de reconocer las buenas semillas.
Agua tibia como bebida del ganado.
Alimentacion del ganado vacuno.
Harinómetro.
Lluvia artificial.
Reconocimiento del pié del caballo.
Reconocimiento de la pureza del sulfato de cobre.
Diarrea de los terneros.
El bicarbonato de sosa.
La papa industrial.
La rotacion de los cultivos.
Modo de reconocer si el aceite de oliva contiene aceite de cacahuete.
Consumo de carne de caballo en Europa.
Las virtudes de las manzanas.
Licor de plátano.
Procedimiento para la disecacion de las semillas.
Miscelánea.
Reglas para bañarse.
Propiedades terapéuticas del apio.
Consejo á las niñas.
Lenguaje del abanico.
Juegos inocentes.
El alfabeto.
Los cumplimientos.
El adivino,
Tente serio.
Los refranes en accion.
Las cintas.
Besar lo que está debajo del candelero.
El suspiro
Declaracion de amor.
El caballero de la triste figura.
El soplador.
Ley y decreto reglamentario de timbres y sellos para 1892-93.
Ley autorizando al Poder Ejecutivo para celebrar un empréstito de cinco millones de pesos.
Ley sobre modificacion temporaria del contrato del empréstito municipal.
Situacion de los jefes y oficiales del ejército de línea.—Decreto.
Ley exonerando de derechos á productos químicos.
Reglamentacion de la percepcion del impuesto de Abasto.
Decreto disponiendo el cese y la reglamentacion del uso del pabellon nacional.
Decreto reglamentario de los artículos 11, 12, 13 y 14 del Registro General de Locaciones, etc.
El archivo del Estado Mayor del Ejército.
Creacion del Juzgado Nacional de Hacienda.
Ley sobre expropiacion de terrenos en Rocha.
Negativa del gobierno para enterrar en la isla de Gorriti.
Decreto derogando la disposicion de los pagos con emision menor del Banco Nacional.
Liquidacion del Banco Nacional,—Toma de posesion de la Comision Liquidadora.
Ley de Contribucion Inmobiliaria para 1892-93.
Decreto reglamentario de la misma.
Aniversarios mas notables de los Estados Sud-Americanos.
Decreto suprimiendo el juego del Carnaval.
Ley de Faros.
Ley de Patentes de Perros para 1892-93.
Decreto reglamentario de la misma.
Almanaque de escritorio para 1894.
Guía Administrativa y General de la Capital.

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.
Extraccion de muelas sin dolor por medio de óxido de azoe.
Trabajos esmerados á precios módicos.

163—Calle Cámaras—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) dm-porm

Confitería y Café Central

DE

JUAN PESCE

Calle 18 de Julio núm. 167

GRAN EXPOSICION PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Avisa á todos sus clientes y al público en general que tendrá en exposicion todos los artículos de última novedad, como ser:

Cajas de fantasía, Cartuchos, Bolsitas de raso, Bombones de todas clases, Marron glacé, etc.

SE SIRVEN AMBIGUES, ETC.

ESPECIALIDAD EN HELADOS

Precios arreglados á la situacion

Teléfono La Uruguaya. 3246-en.1.°

Confitería de Paris

18 DE JULIO 186

MANUEL LEDE Y C.ª

Al público en general y á nuestros parroquianos participamos que en este establecimiento encontrarán un surtido general de todo lo mas selecto y de última novedad recien llegados expresamente para esta casa. Sus artículos son conocidos y los precios serán lo mas equitativos posible.

Turron de Gijona á $ 0.80 libra.
Id. id. Alicante » 0.60 id.

Cajas fantasía, cartuchos, etc. Las personas que nos honren con su presencia encontrarán un surtido completo de fuentes y ramilletes de todos gustos y precios.

La exposicion se abrirá el 24.

3298-en.1.°

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El trenvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media dem, 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50.—Baños empiados y de lluvia.

MONTEVIDEO 1492-p m

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga la firma Juan J. Amézaga.
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3 °-dpm.

ADOLPH RABE

517—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO 18-perm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	1:250.000
« integrado. . . .	»	750.000
Fondo de reserva. . . .	»	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES . . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS . . .	Los señores Maltet Fréres y C.ª
HAMBURGO . . .	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES . . .	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA . . .	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . . .	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA-YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual. d16-

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: N. Goddard y Ca.

SOLIS—533 ALTOS 90-dm

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64—Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para carreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro, patente y media patente, alambre galvanizado para telégrafos, estiradores y piques de fierro, fierro galvanizado para techos, idem liso, zinc de todos los números, caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas, flejes de todas clases, hojalata de todas clases y tamaños, ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados, loza piedra labrada, porcelana, vidriería y cristalería, ceniza de soda, soda cáustica, y un variado surtido de artículos de gomo, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

8-perm.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público. en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **28 de Diciembre de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 10.000	$	10.000
3 de	» 500	»	1.500
3 de	» 200	»	600
7 de	» 100	»	700
16 de	» 25	»	400
20 de	» 20	»	400
30 de	» 15	»	450
1.220 de	» 10	»	12.200

1.300 premios ó sean 6500 suertes $ 26.250

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía. siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . . $ 4.70 por mes
» particulares . . . . » 4 00 » »
Fuera de dicho radio convencional.

Exposicion Universal Colombiana DE CHICAGO

Se avisa á los señores expositores, que de acuerdo con el reglamento general, pueden remitir sus productos al local de la Asociacion Rural, calle Rincon núm. 162, para ser coleccionados y enviados á Exposicion Universal de Chicago.

Montevideo, Noviembre 17 de 1892.

L. Rodriguez Diez, Comisario general.

2992-dc.31

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Sara Dellazoppa de Villegas Zúñiga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Diciembre 1.° de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 3134-dc.2-1m.en.1.°

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Comas y Busquets, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2900-nv.7-3m.fb.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez y de conformidad con el artículo 844 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber á don Fernando Espárrago, que por decreto fecha 17 del corriente recaido en los autos seguidos por don Lúcas Urrutia contra doña Silveria Arroyal sobre cobro de pesos, ha sido declarado rebelde. lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 3307-dc.23-15p.en.10

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Hegoburu y doña María Barrabe, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 17 de 1892. - *Benito Montaldo*, actuario. 3289-dc.21-1m.en 25

En los autos sucesorios de don Juan Comas y Busquets, á solicitud de parte interesada, se ha decretado con fecha veintiuno de Noviembre último, interdiccion general sobre los bienes de dicha sucesion, existentes en esta República, previniéndose á los deudores de la misma, que deben consignar en este Juzgado el importe de sus deudas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 23 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3317-dc.23-1m.en.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público á los efectos de derecho, que por decreto fecha 13 del corriente recaido en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Serafin Ignacio dos Santos sobre ejecucion de hipoteca ha sido declarado rebelde el citado Serafin I. dos Santos.—Montevideo, Diciembre 15 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 3245-dc.17-15p.en.3

RECTIFICACION

Se hace saber al público que la interdiccion ó prohibicion de enagenar bienes, decretada por este Juzgado letrado de lo Civil de 1er turno, en 6 del actual, contra don Avelino J. Olmos, en los autos testamentarios de doña Pilar Conde de Olmos, fué aclarada por el auto que dice así:—«Montevideo, Diciembre 23 de 1892.—Vistos: con lo expuesto en este escrito y tratándose con efecto de la aclaracion del auto de f. 105 y solo de apelacion para el caso que se expresa por Lopez, déjase sin efecto el traslado conferido y declárase que la interdiccion decretada es para garantir los intereses que trata de reivindicarse y traerse á colacion con los demás que deben ser materia de la division y particion de esta testamentaria, quedando libres de esa interdiccion ó prohibicion de enagenar todos los demás bienes que á cualquier otro título pertenezcan al presente ó lleguen á pertenecer en lo futuro al señor don Albino J. Olmos; lo que por otra parte es conforme á los términos del auto de f. 105; y á sus efectos, hágase por la prensa la rectificacion correspondiente al edicto de f. 105 vuelta.—*Gonzalez*.»

A sus efectos, expido el presente en Montevideo á veinticuatro de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3342 dc.28-10p.en.10

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Juan Péndola para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 23 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de tomar en consideracion el informe presentado por los interventores nombrados y llenarse los demas cometidos legales.—Montevideo, Diciembre 12 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3215-dc.13-11p.dc.2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Federico Suarez Gordillo, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3227-dc.14-1m.en.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupó la Compañía, calle Piedras núm. 2, el dia 7 de Febrero del entrante año de 1893 á las 2 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no concurran se entenderá que se adhieren á lo que se resuelva por la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3247-dc.13-58p.fb.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Aquilo Capo Casale, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado Teresa Menage, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 15 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3254-dc.17-1m.en.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Santiago A. Giufra, para que por sí ó por apoderado comparezca ante este Juzgado dentro de treinta dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3226-dc.14-1m.en.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha declarado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Cascales Gautier y C.ª, quedando el socio Cascales al cargo del activo y pasivo de la misma, y á los efectos que haya lugar se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 24 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3344-dc.28-8p.en.4

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupó la Compañía, calle Piedras núm. 2, el dia 7 de Febrero del entrante año 1893, á las 3 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no concurran se entenderá que se adhieren á lo que se resuelva por la mayoría de los que comparezcan.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3184 dc.8-61p.fb.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Luis Montegazzo, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3300-dc.22 3m.mz.21

Por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Ramon Martinez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le sigue el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Montevideo, Diciembre 22 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3313-dc.23-3m mz.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Lázaro Croce, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3193 dc.10-3m.mz.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Lever y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el treinta de Enero próximo á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar síndico definitivo, proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores.—Montevideo, Diciembre 17 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3281-40p.dc.20-en.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Juan Ramon Martinez á fin de que comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3292 en.21-10p.dc.31

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro Cesari para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 10 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3203-dc.11-3m.mz.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don J. Perez Centera, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3293 dc.21-1m.en.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á los señores Samuel Lyndon Owen y Alfredo Collet, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que les inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3291-dc.21-3m.mz.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintans para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3192-dc.10-3m.mz.9

Por disposicion del señor juez letrado departamental de la Colonia, doctor don Victoriano M Martinez, se emplaza á don José B. Noceti, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le han iniciado los señores Guerin y C.ª, sobre cobro de un crédito hipotecario y á llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Colonia, Noviembre 24 de 1892.—*Ramon Barbot*, escribano público. 3151-dc.3-1m.en.3

Juzgado L. Departamental

DE LA FLORIDA

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Leopoldo Mondeza y Duran y á los efectos de los artículos 1750 y 1751 del Código de Comercio, se hace saber al público que en el concurso de don Enrique Gianelli se ha presentado el siguiente escrito:—Señor juez letrado departamental. -Enrique Gianelli, en los autos de mi quiebra, ante V. S. como mas haya lugar, digo: Que por un exceso de delicadeza por mi parte y de desconfianza tambien en el sentido de que quizá no podria realizar ciertos créditos activos que tenía en mi favor, por las circunstancias abrumantes por que desgraciadamente pasa la República, me apresuré á presentarme en quiebra ante V. S. con el propósito muy laudable de no perjudicar en lo mas mínimo á ninguno de los acreedores y de que colocados en un pié de perfecta igualdad pudieran optar entre los bienes que á la sazon poseía al reembolso proporcional de las sumas que respectivamente acreditaban.—Ademas de que era un deber perfectamente legal, yo correspondía tambien de esa manera á las atenciones exquisitas y á la benevolencia que nunca sabré agradecer bastante, de todos esos señores acreedores que lejos de apremiarme la mayoría de ellos, no se paraban en los mayores sacrificios al punto de querer darme las prórrogas necesarias antes de que hiciera la manifestacion que hice y que llevo mencionado al principio de este escrito. Felizmente, señor juez, las cosas han cambiado desde entonces acá de una manera completamente favorable para mí, sin que se haya verificado la suposicion pesimista á que me he referido en el exordio. He podido, pues, pagar y he pagado íntegramente á todos mis acreedores hasta el último céntimo, como lo demuestran los recaudos públicos y privados que adjunto con el juramento necesario. En tal virtud, pues, de aquel estado de quiebra desgraciado, que un exceso de delicadeza y de prevision me hiciese provocar no queda mas que el decreto judicial relativo y el perjuicio que sufrí y que soporto con gusto, con la venta verificada de las existencias de mi casa de negocio. Faltando, pues, la base absoluta de este procedimiento, como se comprende fácilmente vengo á suplicar á V. S. que probados como están esos extremos, se sirva declarar sin efecto ese auto declaratorio de quiebra, ordenando que se me entregue y devuelva previo pago de costas el importe de la venta expresada y los demás bienes inventariados y existentes pertenecientes al concurso, á fin de que reintegrado en mis derechos de tal comerciante pueda dedicarme á las operaciones relativas, sin inconvenientes ni modificacion alguna en el estado de capacidad.—Por tanto á V. S. suplico que habiéndome por presentado en forma con los documentos de la referencia en los cuales queda comprobado acabadamente que todos los acreedores sin exclusion alguna me han otorgado carta de pago y chancelacion completa de sus créditos, se digne proveer en el sentido indicado, con intervencion del señor agente fiscal. Es justicia que juro pido.—Otrosí digo: Que igualmente V. S. se dignará ordenar que á su debido tiempo se me entregue por el síndico los libros y demás documentos existentes en su poder, como consta de los autos respectivos. Es ut supra: Otrosí dice Manuel S. Castellá: Que no tiene observacion alguna que hacer á lo peticionado por don Enrique Gianelli y por su parte declara tambien que se da por satisfecho y pago del crédito que tenía contra dicho señor Gianelli, á quien por este acto exonera de toda obligacion. En su virtud S. S.ª se dignará tener por hecha mi manifestacion de estar chancelado, así como que nada apruebo en todas sus partes lo expuesto en lo principal y primer otrosí de este escrito.—Florida, Octubre 29 de 1892.—*Enrique Gianelli*—*Manuel S. Castellá*.—Florida, Diciembre 23 de 1892.—*Arturo H. Tebot*, escribano público. 3351-dc.30-2m.fb.28

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 29 de 1892.

Se hace saber á los señores maestros Julio Pedeboxq y María Zavalia, que deben pasar por esta oficina, á la brevedad posible, á cobrar sus haberes del mes de Agosto último.

en.3 *El Tesorero.*

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio

Esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al público y al comercio, que el señor don Ignacio Milicua, de este vecindario, en representacion de los señores Schneider y C.ª, propietarios de la Usina del Creusot (Francia) se ha presentado solicitando la inscripcion de la marca de fábrica que los últimos expresados señores usan para determinar artículos de su fabricacion tales como puentes, pasadizos, tirantería de fierro, armaduras metálicas de edificios, puentes de esclusas, docks, chatas, torpederos, etc., y cuya marca consiste en las designaciones «Schneider y C.ª Creusot 1892».

Montevideo, Diciembre 26 de 1892.

3363-en.7 *Justo R. Pelayo*, director.

Esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al público y al comercio, que el señor don Ignacio Milicua, de este vecindario, en representacion de los señores Schneider y C.ª, propietarios de la Usina del Creusot (Francia), se ha presentado solicitando la inscripcion de la marca de fábrica que los últimos expresados señores usan para distinguir artículos de su fabricacion tales como locomotoras, puentes, pasadizos, armaduras metálicas, tirantería de fierro, material de armamento, cañones, cureñas, torrecillas acorazadas, máquinas á vapor para navegacion marítima ó fluvial, máquinas de extraccion, aparejos de agotamiento, motores para talleres, fuelles, máquinas, herramientas de gran potencia, piezas destacadas, brutas ó ajustadas, calderas destiladoras ó tubulares con hornillo interior, grúas rodantes, martillos, morteros y todo trabajo de calderería en general, y cuya marca consiste en las designaciones «Schneider y C.ª, constructores, en el Creusot, 1892».

Montevideo, Diciembre 26 de 1892.

3364-en.7 *Justo R. Pelayo*, director.

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, hace saber al público y al comercio, que el señor don Ignacio Milicua, domiciliado en la calle Sarandí 245, apoderado de los señores L. F. Piver y C.ª, perfumista de Paris (Francia), se ha presentado á esta oficina, solicitando registro de la marca comercial de su propiedad que emplea en todos los envases, etiquetas, cajas, sellos, etc., del agua vegetal de violetas que fabrica y expenden y cuya marca se denomina *A la reine des fleurs*.

Montevideo, Diciembre 28 de 1892.

2365-en.7 *Justo R. Pelayo*, director.

Esta oficina, debidamente autorizada, y á los efectos que haya lugar, participa al público y al comercio, que el señor don Ignacio Milicua, domiciliado en la calle Sarandí núm. 245, apoderado de don Alfredo Gonnelle, comerciante en Marsella (Francia), se ha presentado solicitando registro de la marca comercial de su propiedad que emplea en todos los envases, etiquetas, cajones, sellos, etc., del aceite de oliva que fabrica y expende, y cuya marca se denomina *James Playniol*.

Montevideo, Diciembre 28 de 1892.

4367-en.7 *Justo R. Pelayo*, director.

Esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al público y al comercio que el señor don Ignacio Milicua, de este vecindario. en representacion de la sociedad anónima de la Destilería del licor Bénédictine de La Abadía de Fécamp (Francia), se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica que usa dicha sociedad por el licor denominado «Bénédictine» que elabora y cuya marca consiste en la representacion del envase del mismo licor.

Montevideo, Diciembre 28 de 1892.

3366 en.7 *Justo R. Pelayo*, director.

Junta de Sanidad

Montevideo, Diciembre 24 de 1892.

Habiendo reaparecido el cólera en Hamburgo, esta Junta competentemente autorizada, dispone:

1.° Imponer desde esta fecha una observacion de 48 horas á los buques que procedan ó hagan escala en el puerto de Hamburgo.

2.° Los pasajeros la cumplirán en el lazareto de la isla de Flores, donde serán desinfectadas sus ropas.

Publíquese para conocimiento general.

Julio Muró, presidente.
3330 dc.31 *Luis Medina*, secretario.

Junta de Sanidad

Montevideo, Diciembre 23 de 1892.

Habiendo declarado el Superior Gobierno con fecha 26 del corriente, infestados por fiebre amarilla el puerto y ciudad de Santos, y autorizada la Junta de Sanidad para dictar las medidas que juzgue conveniente para evitar la introduccion de esa epidemia, ha resuelto:

Artículo 1.° Someter á cuarentena de rigor y en los términos de la Convencion Sanitaria Internacional, los navíos que procedan del puerto indicado.

Art. 2.° Los pasajeros, equipajes y correspondencia para este puerto, la cumplirán en el Lazareto de la Isla de Flores.

Art. 3.° Esta disposicion empezará á regir desde la presente fecha.

Art. 4.° Publíquese para conocimiento general.

Julio Muró, presidente.
3356-en.1.° 2ed. *Luis Medina*, secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

Del bergantin español "Reus", con todos sus enseres.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 3 de Enero de 1893, á las 3 p. m remataré á la mayor oferta, por órden del Consulado de España y por cuenta de quien corresponda

EN UN SOLO LOTE

El casco del bergantin español *Reus*, surto en el puerto, de 187 toneladas de registro, con sus palos mayores, vergas, masteleros velámen, toldos, 1 lancha, un bote, calabrote, faroles, compases, 2 cronómetros, 1 reloj, 1 para-rayos, el telégrafo internacional. 3 anclas, 2 anclotes, 14 grilletes cadena, 20 toneladas arena y demás objeto de su inventario que pueden ver los interesados en mi casa y pasar á bordo de dicho buque para imponerse del estado de lo que se vende. 3268-dc.18

José B. Gomensoro

De ferretería y artículos generales—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 3 de Enero de 1893, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de todos los artículos que se encuentran depositados en mi casa y que corresponden, á ferretería, almacen, panadería y carnicería.

2 cocinas de fierro, muebles y útiles diferentes. Pido puntualidad. 3372 dc.30

Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos y usados—Carruajes, arreos y caballos.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 3 Y MIÉRCOLES 4 á las doce y media remataremos gran variedad de artículos de tienda, bazar, vinos finos, licores, conservas, té Souchong, etc.

A las dos de la tarde

Muebles de sala, 1 piano, aparatos á gas, juegos para dormitorio de diferentes maderas nuevos y usados, amueblado de nogal para comedor, escritorios altos ministro, contador, divisiones, mesas sillas de Viena, perchas de la India camineros, felpudos, etc.

EL MARTES 3 á las 2 1/2 de la tarde, un breck, una americana, una charrette, arreos, caballos de tiro y silla. 3374-dc.31

Felipe D. Segundo

Al mejor postor—Una casa sita en la calle de Canelones núm. 123, entre Convencion y Arapey—Títulos garantidos buenos.

EL MIÉRCOLES 4 de Enero á las 4 1/2 de la tarde, venderé en remate público y al mejor postor por ausentarse su dueño del país, la propiedad arriba indicada, con 10 1/4 varas de frente por 50 varas de fondo con trece piezas, seis de ellas nuevas con tres balcones á la calle, con colosias, tirantes de fierro y las otras siete piezas en buen estado.

El primer zaguan y patio tiene pisos de mármol y frisos de azulejos y los otros dos de baldosas con dos parrales.

Tiene vereda, adoquinado, caño maestro de tubos ingleses y arrimos todo pago.

El comprador se obliga á hacerse cargo de una hipoteca que existe sobre dicha propiedad, importante $ 4000 y se paga el reducido interés de $ 0.70 centésimos mensuales por cada $ 100, ó sean $ 84 por trimestre adelantado. Esto constituye una verdadera pichincha para el comprador.

El mejor postor oblará $ 500 en garantía de su oferta y los gastos de escritura serán de su cuenta. Por mas informes, al rematador, calle San José núm. 63. 3325-dc.25

REMATES MAESO

Jaime Maeso

En la calle Ejido núms. 165, 167, 169 y 171 entre las de San José y Soriano—2 magníficos solares con edificios—Situacion importantísima, hoy muy valiosa y de mayor interés.

Cada lote tiene 13 varas 504 mls. de frente por 43 varas 701 mls. y son linderos. Su venta se efectuará en detalle ó en conjunto. Como local espléndido **no se puede ofrecer nada mejor, lindando calle por medio con la hermosa plaza destinada para feria y de armas.—Venta al mejor postor.**

EL DOMINGO 1.° del mes de Enero á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de estos valiosos y muy centrales lotes compuesto cada uno de 13 varas 504 mls. de frente sobre la calle Ejido números 165, 167, 169 y 171 por 43 varas de fondo con todos los edificios y demás mejoras que contiene. La venta se efectuará en detalle ó en conjunto.

Dada la situacion especialísima en que se encuentran ubicados estos dos lotes, lindando calle por medio con la gran plaza destinada á feria y Plaza de Armas, es inútil encarecer la ventaja de estos lotes, no tan solo bajo el punto de vista de lo alegre y concurrido de aquella localidad, sinó del porvenir que les está reservado. Para el hombre de dinero y de gusto, no puede presentarse nada mejor, lo mismo que para el especulador que puede edificar varias casas de gran renta.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará por cada lote 50 pesos.

Jaime Maeso

De una grande y central propiedad esquina, con frente á la calle Paysandú núm. 335 y calle Yaguaron números 257, 259, 261, 263 y 265 con 11 varas de frente á la primera de estas calles y 30 varas sobre la segunda—Produce actualmente 92 pesos. La venta es por ausentarse su propietario del país.—Llamo la atencion sobre la venta de esta gran propiedad, dividida en varios cuerpos y muy bien situada.

EL DOMINGO 1.° de Enero á las 4 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor, por ausentarse del país su propietario, de esta valiosa gran propiedad con hermosos frentes de 30 varas sobre la calle Yaguaron y 11 varas sobre la de Paysandú, y conteniendo toda esta gran área varios edificios independientes, habiendo uno de ellos que es de altos.

Como local central, donde la propiedad adquiere diariamente valor, es cuanto puede ofrecerse.

Llamo la atencion no tan solo por la renta que produce, pues ha dado hasta 125 $; sino por la circunstancia de ser esquina y tener tambien frente sobre las dos calles.

Los edificios son buenos y están siempre alquilados.

Títulos perfectos

El mejor postor consignerá 300 pesos.
Por otros detalles, 25 de Mayo 388

3324-dc.24

Cárlos D. Durán

VENTA JUDICIAL

A la mas alta postura—Sin base—De la casa de altos, ubicada en la calle 18 de Julio núms. 83, 85 y 87, entre las de Convencion y Arapey.

Area del terreno, 12 y media varas de frente por 50 de fondo, iguales á 625 varas cuadradas.

Propiedad de indiscutible porvenir por su ubicacion y las demás condiciones que reune y oportunidad sin igual para hacer una brillante colocacion de dinero.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad, el miércoles 18 de Enero á las 5 de la tarde.

Los otros detalles pueden verse en el siguiente: EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor D. José L. Vila, en el incidente sobre venta de una finca de los autos sucesorios de don Manuel Rubio y Menendez, se va á proceder por el martillero público don Cárlos D. Duran, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una finca y terreno en que está construida, compuesto éste de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle del 18 de Julio, en la que está señalado el edificio con los números 83, 85 y 87, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don José Ramirez y por el Oeste y Este con don Augusto Possolo, hallándose los títulos en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados. La venta se efectuará en la propiedad relacionada el dia 18 del próximo mes de Enero á las cinco de la tarde y al mejor postor, debiendo éste oblar en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de 500 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Diciembre 24 de 1892.—*Juan P. Musto*, escribano público.

La propiedad que anuncio en venta se compone de un espacioso almacen con cocina, etc., y la casa de altos que ha sido construida como los bajos con materiales de primer órden, contiene ocho grandes piezas, cocina, despensa, cuarto de plancha, etc., dos grandes patios y otras comodidades, así como un buen mirador.

Señores capitalistas y gentes de dinero: los emplazo para el 18 de Enero á las 5 de la tarde.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Cámaras núm.

Por cualquier dato, Rincon núm. 10.

3375-dc.31

Eduardo F. Casaravilla

Por órden y cuenta del Banco Italo Oriental—Al mejor postor y al contado.

Importante remate de una preciosa quinta á la altura de la Cuchilla de Juan Fernandez y á 10 varas del camino nacional que va á Colon ó Las Piedras, con árboles frutales de todas clases y con una buena casita de material en forma de rancho, con manantial de agua permanente y con frente á dos calles públicas. El terreno se compone de una extension superficial de 18211 varas cuadradas, linda por el Norte con Manuel Gonzalez; por el Sud con Antonio Raffo y por los otros dos vientos con calles públicas.

EL LUNES 9 de Enero á las 2 de la tarde y en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. daré principio á la venta de esta buena propiedad **pagadera en acciones del Banco Italo Oriental á la par.**—El comprador dará en garantía de su oferta diez acciones integradas del Banco.

Por datos, ver títulos, etc , Misiones 200.

3378 dc.31

Eduardo F. Casaravilla

Importante remate de tres fracciones de terreno situadas á inmediaciones de la Cuchilla de Juan Fernandez sobre calle Abrevadero y distante del camino nacional que va á Colon apenas 30 varas—Quintitas preciosas y muy á propósito para hacer pequeños recreos, pues todas tienen árboles frutales, viñas, etc.

Por órden y cuenta de la Comision liquidadora del Banco Italo Oriental y en acciones del mismo, aforadas á la par, es decir, por su valor integrado de 40 $ cada accion.

La fraccion núm. 1 se compone de 9920 varas 30 ds. y linda por el Norte con calle Abrevadero de 12 varas; por el Este con Antonio Strata; por el Oeste con Raffo y por el Sud con la fraccion núm. 2.

La núm. 2 con edificio de material en forma de rancho, mide 9.012 varas y linda con la fraccion anterior, con Raffo y con la fraccion núm. 3 y por el Sud con calle Abrevadero de 12 varas.

La fraccion núm. 3 mide 9085 varas, tiene un manantial y arroyo y linda con las fracciones descriptas mas arriba y con don Pedro Towers y de frente tambien á la calle Abrevadero, de 12 varas.

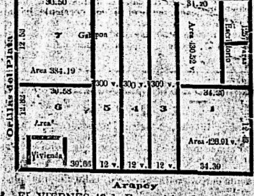
Las tres fracciones son buenas y todas son apropósito para quintitas, pues ya tienen lo principal que son las arboledas, etc.

EL LUNES 9 de Enero á las 2 de la tarde y en la Agencia de Tierras, calle Zaballa núm. daré principio á la venta de estos lindos lotes de terreno.

Por datos, Misiones 200. 3377-dc.31

Eduardo F. Casaravilla

Importante remate de la gran barraca Eolo, por órden y cuenta de la Comision liquidadora del Banco Italo Oriental.—¡Al mejor postor y al contado!—Siete magníficos solares con frente á las calles Cerro-Largo, Arapey y Orillas del Plata y como lo demuestra este croquis.



EL VIERNES 13 de Enero, á las 3 de la tarde, daré principio á la venta de estos lindos lotes de terreno con edificios, pagaderos en acciones del Banco Italo Oriental á la par.

Solares perfectamente regulares con adoquinado, vereda, caño maestro, etc., todo pago.

Hay solares con edificios apropósito para escritorios y otros para pequeñas barracas.

No falten, señores accionistas.

El comprador de cada lote entregará en garantía de su oferta 10 acciones integradas.

Los títulos y demás antecedentes estarán á disposicion de los interesados en la oficina del Banco, calle Cerrito núm. 283.

Por otros detalles, Misiones 200, escritorio del rematador. 5376-dic.31

Francisco Wright

JUDICIAL

De 3 casas en la ciudad de Montevideo—Una quinta en San Isidro, provincia de Buenos Aires.—El 9 de Enero de 1893, á las 3 de la tarde—La venta tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, calle de Bolivar 127, casa de remate del señor Guillermo Gowland y C.ª

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor juez de 1.ª instancia en lo civil de la capital de la República, doctor Angel S. Pizarro, se hace saber por el término de treinta dias, que el martillero don Francisco Wright procederá el dia que éste designe á vender en público remate las propiedades siguientes pertenecientes á las testamentarías de don Eduardo Manuel y doña Josefa Molina de Rubio: 1.ª propiedad situada en la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, calle de Misiones núm. 345, con 6 metros 23 centímetros de frente al Este por 21 mts 65 cts de fondo al Oeste, con 5 piezas en mal estado, cocina, etc. Base de venta 7.032 $ 66 centavos moneda nacional; 2.ª propiedad ubicada en la misma ciudad de Montevideo, contigua á la anterior, calle de Misiones 347, con 6 mts 23 cts de frente al Este, por 21 mts 65 cts de fondo al Oeste, con 5 piezas, cocina, etc., en mal estado. Base de venta 7.032 $ 66 centavos moneda nacional; 3.ª propiedad ubicada en la expresada ciudad de Montevideo, calle Buenos Aires núm. 66, con 6 mts 93 cts de frente por 19 mts 65 cts de fondo, edificio antiguo y en mal estado. Base de venta 8.204 $ 33 centavos moneda nacional; 4.ª propiedad, ubicada en el pueblo de San Isidro, provincia de Buenos Aires, con frente á las calles General Brown y Arcasuso, con terreno de 47 metros 3 cts de frente á cada una de las calles expresadas, con 6 piezas de material en cal, corredores al frente, cuarto para servicio, caballeriza, bomba y depósito de agua. Base de venta 8066 $ 60 cts moneda nacional —Buenos Aires, Noviembre 28 de 1892.—*Juan B. Palacios*, secretario

Nota—Las casas en Montevideo producen cada una mensualmente 25 pesos oro y el comprador al firmar el boleto depositará el 5%. Por otros datos, al Pasaje Roverano, pieza 24. 3297-dc.22

Agustin Pin

JUDICIAL

De la casa quinta de don Juan Passano, situada en los Pocitos, calle República núm. 144.

Esta hermosa casa se compone de un edificio de dos cuerpos con 8 grandes piezas, piso de tabla, tirantillos de hierro, todas las piezas tienen *celosías*, 2 cocinas, 2 letrinas, 1 algibe, 1 manantial, pisos de los corredores de mosaico, 1 gruta, estatuas, fuentes con juego de agua, una gran bomba para riego, dos torres Eiffel y el frente cercado con barandilla de hierro y con su gran porton de entrada, calle toda empedrada.

Recomiendo á los señores interesados visiten esta hermosa quinta para saber apreciar su importancia.

Léase el edicto del Juzgado:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Angel Ferrari contra don Juan Passano, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 10 del entrante á las 4 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta al mejor postor y en la puerta de este Juzgado, calle Cámaras núm. 156, de un terreno situado en Los Pocitos, con el edificio que contiene, compuesto de una cuadra cuadrada con ochenta y cinco metros noventa centímetros de frente al Nordeste sobre calle pública é igual extension de fondo al Sud Oeste, lindando con don Ramon Ader y por el Sud Este con terrenos de la sucesion Lezama y doña Luisa Ramos. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el diez por ciento en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 19 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario. 3299-dc.22

Francisco Piria

¡Al muere!—EL DOMINGO 8 de Enero—**1552 1/2 varas en el centro de Montevideo**—A tres cuadras de la **Plaza de Cagancha**—A dos cuadras del **Boulevard 18 de Julio**—A una cuadra de la **Avenida Rondeau**—Espléndido terreno.—Todo en un lote ó dividido en 3 solares, al gusto de los interesados.—**Esquina Uruguay y Cuareim**—Empedrado pago; cerco y veredas pagos. -Arrimos y caño maestro pagos.

1 solar calle Uruguay esquina Cuareim, teniendo 12 1/2 varas de frente á Uruguay y 37 1/2 varas á Cuareim.

1 solar calle Uruguay contiguo á la esquina, tiene 12 1/2 varas de frente por 37 1/2 de fondo.

1 solar frente á la calle Cuareim, mide 12 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo.

¿Debo hacer el artículo?

¿Debo hacer mencion de la importancia evidente de estos valiosos terrenos, de su porvenir y del momento oportunísimo para el comprador que se le presenta de poder adquirir por poco mas de nada lo que ha costado un platal?

Todo lo que yo diga será superfluo; toda ponderacion innecesaria; nadie ignora lo que esto vale; la verdadera pichincha que realiza todo el que pueda y compre hoy un lote de estos terrenos, que tenemos órden terminante de malbaratar.

¡Hay necesidad suprema de vender

Con esto basta.

Están situados en el centro Norte de la capital, lo que equivale á decir que este es el punto mas importante y demas porvenir.

Recomiendo puntualidad.

No falten.

EL DOMINGO 8 de Enero á las 4 en punto de la tarde, véndense al mejor postor y al contado estos valiosos terrenos.

Poco importa el precio.

No falten.

Títulos á plena y amplia satisfaccion del comprador, quien los llevará á revisar en donde quiera y se escriturará por ante escribano de su confianza.

Todo se entrega libre de obligacion y gravámen y completamente deslindado.

El comprador de cada lote consignará 200 pesos en el acto de firmar el boleto.

No falten EL DOMINGO 8 de Enero á las 4 de la tarde, calle Uruguay esquina Cuareim.

Por planos y para ver los títulos, oficina de *La Industrial*, calle Treinta y Tres núm. 216. 3345-dc.28

Juan de Pino

De las existencias del almacen, calle Minas esquina Orillas del Plata—Al mejor postor y por completa liquidacion.

EL MARTES 3 de Enero de 1893, á la una en punto de la tarde, remataré esas existencias que se componen de comestibles, bebidas, terrallas, artículos de ferretería y demas.

Se oirán ofertas en el acto del remate, por el todo, si para ello hubiese interesados. 3360-dc.31

Vicente Mayol y Ca.

De una mesa billar, muebles de dos familias, ausentarse de Montevideo. en nuestra casa, Rincon 135.

EL SÁBADO 31 del corriente, á las 12 1/2 p. m. daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías, como ser: creas, trues, madras, medias, calcetines, toallas italianas y otras; camisetas, cortes de pantalon, casimir pura lana por varas; objetos de fantasía, licoreras, centro tarjeteros de platina, despertadores, floreros, etc., etc.

A las 2 1/2. De muebles, á saber: juegos de sala, roperos, cómodas, lavatorios, camas, mesas de luz, id de sala, alfombras, cuadros, relojes de pared, baules, balijas, etc., etc.

Otro: El domingo 1.° de Enero, en la calle Victoria número 104A, de los buenos muebles de don Julio Romero, por ausentarse para la Colonia; detalle en los carteles de costumbre.

Remates permanentes de muebles y mercaderías, en nuestra casa Rincon 135, los miércoles y sábados.

La casa anticipa dinero sobre todo objeto que represente valor y se le mande para vender en remate y al mejor postor. 240-perm

M. Mendoza Garibay

Por órden y cuenta de la sociedad Crédito Real Uruguayo, en liquidacion.

EL JUEVES 5 de Enero de 1893, á las 2 p. m. En el local de la Agencia de Tierras, calle Zabala 61.

Importante remate de terrenos, pagaderos en acciones de la 1.ª y 2.ª série, integradas como si fueran en oro sellado.

21 solares, grandes y chicos con valiosos esquinas con frente á las calles Durazno, Isla de Flores, Yaro y Timbó.

Para mayor comodidad de los señores accionistas y por ser suficientemente conocidos estos terrenos, se ha preferido dar el remate en el local arriba indicado.

La situacion central de estos terrenos, su inmediacion á los deliciosos baños de Ramirez, á la Iglesia Asilo de Huérfanos, á la Escuela de Artes y Oficios, su proximidad á la Estacion del Paso del Molino (Línea Sud) y á las líneas del Tranvía del Este, el Oriental y el Uruguayo, que cruzan todas direcciones, encarecen su importancia y estimacion.

Hoy es considerado el parage de preferencia para la construccion de casas de familia por lo saludable y pintoresco. Tiene empedrado pago.

La base de venta señalada para cada solar se manifestará á los interesados en el acto de efectuar el remate.

Títulos perfectos

Los terrenos fueron mensurados y amojonados por el agrimensor público señor Machado.

Por planos ó cualquier otra referencia ocurrir á las oficinas del Crédito Real Uruguayo, calle 25 de Mayo número 341 ó mi escritorio, Arapey 99. 3359-dc.30